

779 . 443

RESOLUCIÓN No.

0 9 NOV 2017

Por la cual se reanuda el proceso de elección de un (1) representante de los estudiantes y su Suplente ante el Consejo de Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de Pamplona convocado mediante resolución 670 del 08 de septiembre de 2017 y se dictan otras disposiciones.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 33 PARAGRAFO 1 DEL ESTATUTO GENERAL, LO REGLAMENTADO EN EL ACUERDO 083 DEL 7 DE NOVIEMBRE 2014, Y

CONSIDERANDO:

- Que mediante resolución 670 del 08 de septiembre de 2017 se convocó a la elección de un (1) representante de los estudiantes y su suplente ante el Consejo de Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de Pamplona.
- Que a 25 de septiembre de 2017 se adelantaron 8 etapas del proceso de elección representante de los estudiantes y su suplente ante el Consejo de Facultad de Artes y Humanidades.
- Que la resolución 710 del 26 de septiembre de 2017 suspende los términos en los trámites y actos administrativos de la Universidad de Pamplona, entre ellos el proceso de elección convocado mediante resolución 670 del 08 de septiembre de 2017.
- Que mediante resolución 737 de 17 de Octubre de 2017 se reanudaron los términos en los trámites y actuaciones administrativas de la Universidad de Pamplona.
- Que se hace necesario reanudar el proceso de elección convocado mediante resolución 670 del 08 de septiembre de 2017 a partir de la etapa 9.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Reanudar el proceso de elección de representante de los estudiantes y su suplente ante el Consejo de Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de Pamplona convocado mediante resolución 670 del 08 de septiembre de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO. El calendario electoral del proceso a partir de la etapa 9 serà el siguiente:

ETAPA .	ACTIVIDADES	FECHA
9	Jornada de votación estudiantil	15-nov
10	Proclamación provisional del candidato electo Página web y cartelera de la Facultad de Artes y Humanidades	16-nov
11	Presentación de reclamaciones de candidatos	17-nov
12	Respuesta a reclamaciones de los candidatos	20-nov









Formando lideres para la construcción de un nuevo país en paz





Proclamación definitiva de candidato electo

21-nov

ARTÍCULO TERCERO: La jornada de votación se efectuará el día 15 de noviembre de 2017 en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., contando con la siguiente distribución de mesas electorales:

SEDE PAMPLONA, EN LA CASONA:

- · MESA 1
- MESA 2

SEDE CÚCUTA, CREAD UBICADO EN EL BARRIO LATINO:

EDIFICIO COMUNICACIÓN UBICADO EN LA IPS:

· MESA 4

VILLA DEL RASARIO:

· MESA 5

ARTÍCULO CUARTO.- Deléguese a la Decana de la Facultad de Artes y Humanidades la organización y realización de dicho proceso.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE 0 9 NOV 2017

IVALDO TORRES CHAVEZ Rector

Servajal Sandoval la Jurídica









Formando líderes para la construcción de un nuevo pais en paz

